

# SERAJ

Servicio Regional de Atención  
Jurídico y Psicosocial

## OFICINAS JUDICIALES DE DISTRITO

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Carabanchel	C/ Eduardo Rivas, 16	91 565 59 20
Chamartín	C/ Pradillo, 62	91 493 66 38
Chamberí	C/ Fernando el Católico, 47	91 550 16 20
Ciudad Lineal	C/ Mateo García, 41 Local	91 276 03 37
Latina	C/ Vidauba, 24	91 710 81 96
Puente de Vallecas	C/ La Reina de África, 10	91 507 95 60
Villa de Vallecas	C/ Fuentidueña, 21	91 276 12 07
Villaverde	C/ Godella, 116	91 797 10 83

## OFICINAS JUDICIALES LOCALES

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Alpedrete	C/Pozuela, 7	91 857 92 93
Arroyomolinos	Plaza de España, 1	91 689 97 89
Boadilla del Monte	C/ Isabel II, 26	91 276 03 18
Buitrago del Lozoya	Avenida de Madrid, 14	91 868 20 63
Cerceda	Avda. de José Antonio, 16	91 842 02 54
Chinchón	C/ Álvarez Gato, s/n	91 894 04 12
Ciempozuelos	C/San Sebastián 30, 1ª	91 809 06 01
Colmenar de Oreja	C/Plaza del arco 3	91 808 92 22
Colmenarejo	C/ Madrid, 19	91 842 45 90
Griñón	C/ Villar, 12	91 810 48 70
Guadarrama	C/ Arcipreste de Hita, 1	91 854 95 61
Humanes	C/ Cañada, 16	91 276 03 20
Estremera	C/ San Miguel, 18	91 876 14 40
Manzanares el Real	Plaza del Pueblo, 1	91 855 83 37
Meco	C/Sta. María de la Cabeza 4	91 886 19 24
Moralzarzal	C/ Del Raso, 11	91 842 75 70
Morata de Tajuña	C/ Iglesia, 11	91 876 35 93
Perales de Tajuña	Carretera de Morata 7	91 835 39 14
San Martín de la Vega	C/ de la Vega, 10	91 808 71 13
Serranillos del Valle	C/ Castilla y León, 1	91 817 59 15
Sevilla la Nueva	C/ Golondrinas, s/n	91 812 87 92
Torrelodones	C/ Cudillero s/n	91 854 91 50
Torres de la Alameda	Paseo de los Pozos, 23	91 885 82 54
Valdilecha	C/ Alcalá, 71	91 873 89 16
Villanueva de la Cañada	Avda. Antonio Gaudí, 23	91 811 77 80

## OFICINA EN SEDE JUDICIAL (Juzgados de lo Penal)

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Madrid	c/ Julián Camarillo, 11	900 150 909

Con Cita Previa

Si **has sufrido**  
**un delito,**  
busca  
**tu oficina**



 **Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)



## ¿QUÉ ES EL SERVICIO REGIONAL DE ATENCIÓN JURÍDICO Y PSICOSOCIAL?

Es un servicio público enmarcado en la Red Regional de Oficinas Judiciales de atención al ciudadano locales y de distrito del Proyecto Cívitas. Puesto en marcha por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

### Objetivos:

- Estas Oficinas Judiciales de atención al ciudadano, tienen por objeto acercar la justicia al ciudadano facilitándole la gestión de determinados trámites y actuaciones evitando, de este modo, su desplazamiento a las sedes de los Juzgados.
- Atención Psicológica y Social a víctimas de delitos y a sus familiares, en especial violencia de género y delitos violentos.
- Asesoramiento jurídico sobre cualquier tema legal.
- **Todos los servicios son gratuitos.**

# SERAJ

Servicio Regional de Atención  
Jurídico y Psicosocial

Llámanos, podemos ayudarte

# 012

## SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

Atención **GRATUITA, directa y personalizada**, para todos los ciudadanos víctimas directas y de su entorno ofreciendo:

- Información, orientación y asesoramiento sobre cualquier trámite judicial o tema legal.
- Asistencia psicológica y social durante el procedimiento judicial: acompañamiento y preparación al juicio.
- Coordinación y/o derivación a cualquier otro recurso de la red pública o privada adecuados respecto a la temática que se aborda:

- > **Servicios sociales**
- > **Centros de Salud**
- > **Juzgados**
- > **Servicios Policiales**

### Servicio Orientación Jurídica

1. Información y orientación sobre cualquier tema legal: en especial todo lo referente a los derechos de la víctima en el procedimiento.
2. Información y orientación sobre los trámites necesarios para hacer efectiva la responsabilidad civil derivada de la comisión de un delito, acceso a los letrados de oficio, justicia gratuita, etc.
3. Información y tramitación de las ayudas públicas por los daños sufridos como consecuencia de un delito.

### Servicio Orientación Psicológica

1. Asesoramiento y orientación psicológica mediante: acogida, estudio, valoración e información a la víctima y sus familiares.
2. Intervención en resolución de conflictos personales, familiares, intergeneracionales, etc.
3. Atención emergencia psicológica de víctimas de delitos: violencia contra la mujer, abuso y acoso sexual, maltrato a menores, acoso escolar, etc.
4. Preparación psicológica de la víctima ante el procedimiento judicial.
5. Derivación pertinente a recursos de atención psicológica.
6. Coordinación Institucional y seguimiento.
7. Cualquier otra cuestión relacionada con procedimientos judiciales pasados, actuales o futuros.

### Servicio Gestión Procesal

1. Recepción y remisión al Decanato o Fiscalía correspondiente de escritos y documentos relativos a todo tipo de asuntos de su competencia.
2. Facilitar y entregar formularios de solicitudes o demandas, en impresos normalizados: ayuda a las víctimas, nacionalidad, extranjería...